

**Andalucía, 7 de junio de 2017****Comparecencia de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en el  
Parlamento para informar sobre la situación de la comunidad**

Comparezco en esta Cámara para dar cumplimiento al compromiso político que alcancé en mi sesión de investidura para que el Parlamento de Andalucía celebrara un segundo debate sobre Política General, que se sumara al que habitualmente ya se venía celebrando en anteriores legislaturas, y que conocemos como Debate del Estado de la Comunidad.

Cumplo pues con mi palabra, como lo he hecho en anteriores ocasiones, y como lo hago siempre, pues comparecencias como ésta son fruto de un compromiso que he alcanzado no sólo con esta Cámara sino con lo que ella representa, que es la voluntad democrática expresada por los andaluces y andaluzas.

Sin duda que algunos dirán que este debate llega tarde, aunque parece una evidencia que se celebra, tal como estaba previsto, dentro del primer periodo de sesiones, exactamente igual que se celebrará antes de finalizar el año el Debate sobre el Estado de la Comunidad.

En las últimas semanas algunos han urgido este debate. No deja de llamar la atención que lo hayan hecho aquellos que nunca pidieron que esta Cámara albergara un segundo debate sobre política general y que allí donde han gobernado o gobiernan, jamás han mostrado el más mínimo interés en impulsar una iniciativa similar.

Los adictos al plasma o a las comparecencias a finales de julio, cuando no directamente en agosto, se han mostrado muy indignados en esta Cámara porque este debate tenga lugar dentro del período previsto.



Pero la verdad es que este es un acto de normalidad democrática, en el que mi Gobierno y yo misma cumplimos con nuestra obligación. Es decir, rendir cuentas de nuestra actuación, anunciar nuestros propósitos y compromisos y hacerlo con absoluta transparencia.

Soy de la opinión de que ahora lo importante es que este debate sea útil para los ciudadanos. Que extraigamos consecuencias positivas para aquellos a los que nos debemos y que, con toda razón, exigen de nosotros ayuda y soluciones a sus retos y problemas.

Con ese espíritu vengo aquí, señorías, y tengan la seguridad de que, por encima de las discrepancias que expresemos, por encima de las críticas que nos crucemos, creo que, como presidenta de la Junta de Andalucía mi primera obligación es procurar que en nuestra tierra las cosas vayan lo mejor posible. Y para ello es necesario establecer, al menos procurar, un clima de entendimiento. Creo que nuestra tierra lo demanda, lo necesita y sobre todo lo merece.

Estamos casi en el ecuador de la X Legislatura de nuestra Comunidad Autónoma. Digo casi porque, como ustedes bien saben, hace dos años, el Gobierno andaluz aún no se había constituido a pesar de que ya entonces habían pasado más de diez semanas desde la celebración de las elecciones autonómicas.

No se lo recuerdo en tono de reproche, seguramente bastante nos lo hemos reprochado ya. Pero lo cierto es que a la hora de hacer balance de lo que llevamos de legislatura, nos han quitado tres meses en los que podíamos haber estado trabajando en esta Cámara ayudando al Gobierno de Andalucía y no se hizo.

Si ustedes luego quieren subir a esta tribuna a decir que la culpa fue de Susana Díaz o del partido que había ganado las elecciones, lógicamente están en su derecho, y de antemano les digo que sé que, en mi actuación, entonces y en cada día de mi vida, hay un margen importante de mejora.



Déjenme que añada que creo que este margen de mejora también existe entre los grupos de la oposición y en quienes los dirigen. Y que, si aceptamos todos con humildad esa evidencia, seguramente abriremos espacios en los que todos alcancemos conclusiones positivas para nuestra tierra.

Y eso no excluye en modo alguno ni la crítica ni las lógicas posiciones encontradas que cada uno tengamos en muchos aspectos. Pero sí supondría poner como prioridad de nuestro trabajo el interés general de Andalucía. Ese debe ser nuestro supremo compromiso, lo que da sentido democrático a nuestra tarea. Y, además, sería un mensaje esperanzador para la gente, que tiene muchos motivos para el descontento.

Hoy, en Andalucía, hay 350.000 ocupados más que cuando asumí, en septiembre de 2013, la Presidencia de la Junta de Andalucía. También hay 350.700 parados menos, según la EPA.

En el momento más álgido de la crisis, 2013, el paro registrado superaba la cifra de 1.126.000. El año 2017 vamos a cerrarlo por debajo de los 800.000.

Es necesario que tomemos nota de lo que está sucediendo porque si no partimos de un análisis sincero de la situación, con sus luces y sus sombras, difícilmente hallaremos el mejor camino para continuar avanzando contra esa lacra que azota históricamente a nuestra tierra y que es el desempleo.

Con estos datos en la mano, ¿es justo seguir oyendo que Andalucía es un lastre para la creación de empleo en España, o que Andalucía está descolgada del resto de España?

No, no es justo con Andalucía, ni ayuda en nada.



Porque sinceramente creo que se puede criticar al Gobierno andaluz y al mismo tiempo no perder la perspectiva de que, por encima de aciertos y errores, Andalucía nos exige a todos, absolutamente a todos, lealtad hacia sus intereses y compromiso para su

futuro.

Lo he dicho antes: todos tenemos, y yo la primera, margen de mejora. Mi Gobierno y yo misma estamos dispuestos a escuchar cuantas críticas rigurosas y solventes se haga de nuestro trabajo. Está en la naturaleza de cualquier obra de gobierno poder hacer las cosas cada día un poco mejor.

Pero esta tierra también es España. Y de la misma manera que estamos comprometidos con nuestro país, no podemos aceptar que algunos que tienen responsabilidad en esta tierra se desentiendan de ella y, además, lo hagan con la complicidad de su partido en Andalucía.

Cuando hablamos del paro, ¿no ayudaría a que bajara más rápidamente si las inversiones del Estado no descendieran, como escandalosamente van a descender este año un 36%?

El estrangulamiento de las conexiones ferroviarias de Almería y Granada, ¿es la manera que tiene el Gobierno de España de estimular la economía en Andalucía?

¿No beneficiaría al conjunto de nuestra tierra que proyectos fundamentales para nuestro desarrollo como el corredor ferroviario de Algeciras, no siguiera sistemáticamente olvidado en los Presupuestos Generales del Estado?

Causa auténtico bochorno que venga un ministro, como ha hecho días atrás, a firmar nada menos que un protocolo por 17 millones de euros, cuando en otras comunidades la inversión año tras año asciende a miles de millones de euros para la misma infraestructura que estamos reclamando para Andalucía.



¿Qué razón hay para la drástica reducción de las políticas activas de empleo precisamente en una comunidad en la que históricamente hay un diferencial de paro con el resto de España, igual que lo hay en España con respecto de Europa?

La cohesión territorial de un país no puede dejarse únicamente en manos de cada uno de los territorios, porque es el Gobierno de todos, el Gobierno de España, el que precisamente tiene en sus manos los principales instrumentos para garantizar la cohesión.

La Administración del Estado cuenta con dos instrumentos, recogidos anualmente en los PGE, que le permiten corregir los desequilibrios regionales de riqueza por habitante en España: la inversión pública que realiza el propio Estado –recorte del 36% en Andalucía este año– y el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), que el Estado transfiere a las comunidades autónomas para que ellas realicen la inversión.

En ambos instrumentos Andalucía viene sufriendo recortes en los últimos años.

No podemos ser cómplices de ese estado de cosas, que es inaceptable. Tenemos, por el contrario, que mostrar nuestro rechazo y exigir al mismo tiempo un trato justo.

Debemos hacerlo, en primer lugar, porque como señalaba antes nuestro primer compromiso ha de ser con nuestra tierra. Y en segundo lugar, porque desde Andalucía debemos exigir una verdadera política de convergencia económica interterritorial.

No nos engañemos: en ausencia de una política regional coherente por parte del Estado, las inercias históricas siempre terminan imponiéndose y en Andalucía, tenemos sobrada y triste experiencia de que tales inercias son siempre perjudiciales para nuestra tierra.

Lo que está sucediendo con el Puerto de Algeciras es especialmente representativo de esa inercia por la que Andalucía ha quedado muchas veces postergada en decisiones estratégicas del Estado.

Una política, además, miope porque el Puerto de Algeciras es vital no sólo para Andalucía, sino también para toda España. Es un elemento estratégico de los intercambios



entre el Mediterráneo, África, Oriente Medio, Europa y América.

Una de las cosas más reprochables del Gobierno del Sr. Rajoy es el retroceso en cohesión social y también territorial.

Porque la aplicación del principio de igualdad presupone, como mínimo, la equidad, es decir, tratar a todo el mundo con justicia, dar a cada uno lo que se merece. Nada de eso está ocurriendo en nuestro país en estos últimos años. La idea de España de Rajoy consiste en aplicar un único criterio: el de sus intereses personales o de partido. Esa es una concepción nefasta para España y, desde luego, para nuestra tierra.

Lo acabamos de ver con la negociación de los Presupuestos Generales del Estado. Nada tengo que decir aquí sobre las inversiones en tal o cual Comunidad Autónoma. Lo que sí parece evidente es que esas decisiones afectan al conjunto y deben adoptarse teniendo una idea, a ser posible equitativa, también del conjunto. Una idea, un concepto de España en el que la igualdad sea un principio inquebrantable y que a la vez impulse un desarrollo equilibrado de todos los territorios.

Parece claro que tales criterios no son los que inspiran, ni de lejos, al actual Gobierno de España porque la impresión que transmite el Gobierno de Rajoy es todo lo contrario: su proyecto es sobrevivir; y se trata de un proyecto cualquier cosa menos compartido, una especie de sálvese quien pueda.

Esa idea de España tan reduccionista, tan oportunista, es especialmente negativa para Andalucía y por eso es en Andalucía desde donde debemos levantar con más fuerza la bandera de la cohesión territorial.

No podemos consentir que los Presupuestos Generales del Estado salgan a subasta: que el Gobierno es el Gobierno de la nación y, en consecuencia, ha de gobernar para todos y teniendo en cuenta los intereses de todos, no sólo de un partido. Aquí vivimos casi nueve millones de españoles que no estamos dispuestos a que se nadie nos trate como ciudadanos



de segunda. Queremos ser iguales que el resto de los ciudadanos en España.

La sensación de que Andalucía cumple con España y que el Gobierno de España no cumple con Andalucía resulta cada día más patente.

Es inaceptable que el Gobierno incumpla su compromiso de financiación tipo cero reservada a las CCAA que hubiésemos cumplido con el déficit. Han puesto excusas cuando todos sabemos que hemos sido moneda de cambio en la negociación de los Presupuestos del Estado.

Decisiones arbitrarias que suponen un quebranto para las arcas públicas en Andalucía, de las que salen las políticas de servicio a los ciudadanos.

Andalucía cumple, y lo único que encontramos son portazos, portazos que nos quitan, como en esta ocasión, 131 millones de euros de un plumazo. 131 millones que se garantizó a Andalucía que al cumplir el objetivo de déficit no íbamos a tener que pagar este año en los intereses del FLA. Y que a cuenta o a causa de la subasta o acuerdos de trastienda del Sr. Rajoy en los PGE, se nos dice que vamos a tener que pagar 131 millones por intereses, que se suman a los 1.500 millones de intereses del FLA que vamos a tener que pagar todos los andaluces. Un auténtico atropello.

Por eso les anuncio que el Gobierno liderará una iniciativa en esta Cámara para que, con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, Andalucía explore su salida a los mercados financieros para librarnos del corsé al que nos tiene sometidos el Gobierno central.

Además, acabamos de dar un paso de enorme importancia para nuestra comunidad, que es la firma de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, que rubricaremos en los próximos días, por el que vamos a recibir 217,5 millones de euros a unas condiciones de financiación ventajosas para Andalucía. Vamos a ser la primera Comunidad Autónoma en España con la que el BEI va a firmar y además nos va a permitir financiar la Autovía



del Almanzora, el tranvía de Alcalá o el tren-tranvía Bahía de Cádiz.

Es la primera operación que el BEI suscribe ahora, desde que existe el FLA, con una Comunidad Autónoma española y eso representa el reconocimiento a la solvencia financiera de la Junta de Andalucía, capaz de ofrecer confianza porque ha cumplido con objetivos de Estado como la estabilidad presupuestaria.

Andalucía tiene fuerza, tiene voz, nunca hemos reclamado privilegio alguno y, sobre todo, tenemos razón y derecho a que se nos trate con equidad y justicia.

Creo que sobre asuntos esenciales para nuestra comunidad como son los relativos a la cohesión territorial y a los mecanismos de financiación, deberíamos acotar un acuerdo muy mayoritario en esta Cámara.

Una postura conjunta, como también debemos alcanzarla, al menos esa es mi opinión, en relación con el sistema de financiación autonómica.

En efecto, España afronta en los próximos meses uno de los retos más importantes de un Estado descentralizado: abordar cómo se financia el Estado de Bienestar, con qué recursos van a contar los ciudadanos para su salud, su educación y su red de protección social.

El debate sobre financiación autonómica es el debate sobre el blindaje del Estado de Bienestar y el debate sobre la igualdad, asuntos todos ellos capitales.

La siempre pospuesta negociación para el nuevo sistema nos permite pensar en estos momentos que no tenemos expectativas muy halagüeñas. El actual sistema está vencido hace años y su no renovación no sólo infringe leyes del Estado como la LOFCA y nuestro Estatuto de Autonomía, sino que está poniendo en cuestión la prestación de servicios públicos esenciales.



Como saben, la Comisión de Expertos que se decidió crear tras la última Conferencia de Presidentes, sólo ha dado hasta la fecha un fruto significativo: la dimisión de uno de sus miembros, nombrado por cierto por el Gobierno de España, al considerar una burla la actitud del Gobierno.

Un Gobierno cuya estrategia pasaba simplemente por ganar algo de tiempo mientras negociaba los Presupuestos del Estado y que jamás se tomó en serio alcanzar un acuerdo para un sistema de financiación justo y que garantice la sostenibilidad de los servicios públicos.

No se me oculta, señorías, que ante esa cuestión hay intereses cruzados: entre territorios, entre partidos y muy posiblemente hasta dentro de cada partido. Pero creo que cumpliremos mejor con nuestra obligación si abrimos un debate franco entre todos y alcanzamos una posición conjunta, que anteponga los intereses de Andalucía por encima de coyunturas políticas que, no lo olvidemos, un día afectan más a unos y otros días a otros.

Tengamos en cuenta, señorías, que el próximo sistema de financiación va a determinar el futuro de los servicios públicos al menos para una década y debemos afrontarlo por encima de coyunturas políticas que son, por naturaleza, menos duraderas.

Debemos unir nuestras fuerzas, hacerlo en pro de Andalucía, contar con todas las voces, todas las opiniones todos los argumentos en nuestro favor.

Para ello, les propongo a todos los grupos parlamentarios la creación de un grupo de trabajo en esta Cámara para alcanzar una posición única de los andaluces en el debate sobre la financiación autonómica, al que puedan sumarse, si lo estiman oportuno, expertos y representantes de la sociedad civil.



Como les señalaba anteriormente, la lucha contra el desempleo es el principal objetivo del Gobierno de Andalucía. Los datos que les he proporcionado confirman que

estamos en una senda innegable de reducción del paro que, no obstante, sigue manteniéndose en niveles que aún generan un alto coste económico y un gran sufrimiento a capas muy amplias de la población, incluidos muchos jóvenes a los que el desempleo afecta de manera más acentuada.

Debemos, por tanto, redoblar los esfuerzos que estamos realizando. Los resultados obtenidos son un estímulo para ello.

En efecto, señorías, la reducción del paro y el incremento del número de ocupados no han caído del cielo, sino que deben enmarcarse en la política de estímulo a la creación de puestos de trabajo, la actividad económica y apoyo a los sectores productivos que está llevando a cabo el Gobierno andaluz, que en los dos últimos años ha destinado 2.287 millones de euros a medidas orientadas al fomento del empleo.

Hemos tenido ocasión de debatirlo en esta Cámara: desde los planes de empleo gestionados en colaboración con los ayuntamientos que han logrado generar 120.000 puestos de trabajo; los planes destinados a los jóvenes, que supondrán la contratación de más de 30.000 andaluces que, en buena parte, tendrán su primera oportunidad de acceso al mercado laboral; o la nueva convocatoria de cursos de formación profesional para el empleo, con más de 142 millones de euros, que ha sido resuelta ya en 6 de las 8 provincias andaluzas.

Pero quisiera centrarme ahora en algunas nuevas actuaciones, cuya próxima puesta en marcha quiero anunciarles.

En primer lugar, vamos a aprobar un decreto, dotado inicialmente con 200 millones de euros, destinado al fomento del empleo industrial en Andalucía, que estará operativo en septiembre.

Nuestro gran objetivo es alcanzar los niveles de empleo previos a la crisis, cuando este sector daba ocupación a más de 530.000 personas.



Este decreto actuará esencialmente en dos frentes: de un lado, mejorar la empleabilidad, dando cobertura a las necesidades de perfiles profesionales que tienen las Empresas y, de otro, favoreciendo la integración laboral de colectivos de atención preferente.

En segundo lugar, vamos a abrir dos nuevas líneas del programa para el Desarrollo Energético Sostenible. Como saben, el pasado 15 de mayo se abrió la convocatoria sobre Construcción Sostenible, con un presupuesto de 164 millones de euros, a la que hay que sumar dos nuevas, una para pymes sostenibles, aprobada ayer, y otra para redes inteligentes, dotadas respectivamente con 36 y 27 millones de euros.

Del mismo modo, se pondrán en marcha dos programas de incentivos para el desarrollo y la investigación industrial, dotados cada uno con 145 y 84 millones de euros, y en el tercer trimestre abriremos una línea para el fomento de espacios de innovación en Andalucía.

Señorías, todas estas medidas se enmarcan en la Estrategia Industrial de Andalucía, aprobada recientemente con el acuerdo de todos los agentes del sector y que pretende movilizar una inversión total pública y privada de más de 8.000 millones de euros, a través de nuevos instrumentos financieros y de incentivos al desarrollo industrial y la I+D+i.

Mi Gobierno es consciente de que el objetivo de la creación de empleo requiere aprovechar todos los recursos disponibles, movilizarlos y sacarles todo el partido posible para la generación de riqueza y puestos de trabajo.

Además, hemos bajado los impuestos a los trabajadores y clases medias para favorecer el consumo y dinamizar la economía, garantizando un modelo fiscal progresivo con el principio de quien más gane, o más tiene, más paga.

Hemos aprobado recientemente el proyecto de Ley de Emprendimiento, que garantizará el derecho de las personas a emprender en igualdad de condiciones.



Igualmente, hemos impulsado el nuevo Plan de Trabajo Autónomo, dotado con 434 millones de euros, en una apuesta clara por un colectivo fundamental, que agrupa a más de medio millón de andaluces y andaluzas.

Siendo plenamente consciente de que son las empresas quienes crean los puestos de trabajo, hemos profundizado en la reducción de las trabas burocráticas, hasta alcanzar un ahorro medio de seis meses para el inicio de la actividad.

Además, estamos dando un impulso generalizado a la totalidad de los sectores productivos, desde los tradicionales a segmentos punteros. Así, hemos impulsado actividades industriales altamente innovadoras, como la aeronáutica y la minería, de gran capacidad de arrastre y que demandan mano de obra cualificada.

En cuanto al sector minero, se ha aprobado la apertura o reapertura de seis yacimientos (Aznalcóllar, Riotinto, Calañas y Valverde del Camino, Almonaster la Real, Alquife y Aguas Teñidas), con una estimación de creación de empleo cifrada en 10.000 puestos de trabajo.

De otro lado, debido a los sistemas de explotación minera del pasado, existen aún espacios degradados por actividades mineras e industriales que ya cesaron.

Para ello, y con el propósito de avanzar en la restauración de estos espacios, se ha establecido un Plan de Restauración Minera, dotado con 25 millones de euros, que permitirá intervenir a la Administración en los próximos meses, fundamentalmente en la Faja Pirítica Ibérica onubense, y en los distritos mineros del norte de Córdoba que tan mal lo están pasando.

La Estrategia de Impulso del sector TIC 2020 destinará 200 millones de euros a consolidar este sector en el empresariado andaluz.

El campo ha sido también objetivo preferente de la actuación del Gobierno, andaluz



con la elaboración de la Ley de Agricultura y Ganadería, el Programa de Desarrollo Rural y los más de 1.000 millones de euros puestos a disposición del sector agroalimentario y pesquero durante esta Legislatura para fomentar inversiones y unas producciones más sostenibles y competitivas.

Estamos avanzando notablemente en este terreno y prueba de ello es el extraordinario avance de nuestro sector exterior: 19.000 empresas exportadoras en Andalucía, cuya actividad representa el 19% del PIB autonómico.

Sólo en los tres primeros meses de este año, las exportaciones superaron los 8.038 millones de euros, un récord en toda la serie histórica.

Estas cifras además nos han permitido consolidar un dato hasta hace bien poco inédito en nuestra historia, superávit en la balanza comercial, y Andalucía se ha colocado como la segunda comunidad exportadora en España.

Pero queremos más. Por eso, con el objetivo de reforzar el proceso de apertura de nuestra economía, vamos a introducir nuevas estrategias de internacionalización de las empresas y los emprendedores andaluces. En esta línea, y en conexión con la Red de Apoyo al Emprendedor, se llevará a cabo un Programa de Internacionalización de emprendedores, principalmente destinado a jóvenes y mujeres.

También acometeremos un aumento de promoción internacional de nuestros productos a través de campañas de publicidad en los principales mercados del mundo.

Especial mención merece el Turismo, sector al que, incomprensiblemente, algunos pretenden hacer pasar como una actividad económica de segunda categoría. Lo cierto es que se trata de una industria de gran nivel, con alto valor añadido y que está experimentando un importante grado de innovación y calidad en su oferta.

Ningún país, ninguna región de Europa o del mundo renunciaría a semejante activo,



que ha generado uno de cada cinco empleos nuevos en nuestra Comunidad. De hecho, ninguna lo hace y lo que no podemos en ningún caso es confundir la exigencia justa de que los beneficios de este sector reviertan en la creación de empleo, y que este sea de más calidad, con una actitud de descalificación o desprecio al conjunto del sector.

Debemos defender y potenciar al sector turístico. Y al mismo tiempo exigirle que el incremento de los beneficios conlleve paralelamente una mejora en las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras.

Les doy un dato: sólo en los primeros meses de este año, se ha producido un incremento del 10,4% en el número de turistas extranjeros que han venido a Andalucía y se ha producido un incremento de un 13,4% del consumo de esos turistas extranjeros en Andalucía. Con esos datos ¿cómo no va a ser posible que el sector dignifique el empleo y mejore las condiciones laborales de las camareras de piso y del conjunto de los trabajadores del sector turístico en Andalucía, que tiene los mejores datos de récord histórico que conocemos?

Claro que es posible, tenemos que hacerlo posible. Es de justicia porque además va a permitir por un lado redundar en la calidad del servicio y, por otro lado, mejorar el prestigio del sector.

Porque todos sabemos que el crecimiento de la economía convive en prácticamente todos los sectores con situaciones de precariedad laboral y de bajos salarios que son incompatibles con la más elemental noción de justicia social y dignidad en el empleo.

Son los resultados de una reforma laboral infame como la impuesta por el gobierno del PP, cuya derogación es urgente porque está condenando a millones de trabajadores y trabajadoras a situaciones que son impropias del siglo XXI.

La Junta no puede hacerlo por sí misma, igual que no puede sustituir el papel de la Inspección de Trabajo, necesitada por cierto de más recursos materiales y humanos. Pero



no somos un gobierno que se limite a lanzar proclamas ni a indignarse.

Al contrario, ponemos todos nuestros esfuerzos, apuramos nuestras competencias para ayudar a los trabajadores y trabajadoras.

Lo hemos hecho implantando el modelo de cláusulas sociales más avanzado de España, que ya se está aplicando a la contratación pública en Andalucía.

Y, siendo consciente de que el diálogo y el acuerdo entre las partes es imprescindible para avanzar en este ámbito, en este mismo mes de junio voy a convocar a empresarios y sindicatos a constituir, junto al Gobierno andaluz, una Mesa por la Calidad y la Dignidad del Empleo en Andalucía.

Igualmente, vamos a redoblar nuestros esfuerzos en materia de seguridad laboral. Los riesgos laborales arrojan unas cifras dolorosas e inquietantes: en los últimos doce meses, 78 accidentes laborales con causa de muerte.

De manera que vamos a poner en marcha una batería de medidas que apure las competencias de la comunidad autónoma y que se enmarcarán en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente en elaboración. Concretamente:

En primer lugar, el Plan de Actuación de los Técnicos Habilitados de la Junta de Andalucía para 2017, con visitas a más de 2.600 centros de trabajo, especialmente de aquellas actividades con mayor índice de siniestralidad.

La implantación del Programa Alerta Accidentes, en el que se integran de manera automática las empresas andaluzas que sufren un accidente mortal o más de uno de carácter grave y que conlleva la asistencia del personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales para supervisar su situación.

Y, en tercer lugar, una nueva convocatoria del programa de subvenciones a pymes



y autónomos para la realización de proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, incluida la compra o renovación de sus equipos de seguridad laboral.

Señorías, a veces no basta con establecer derechos, sino que hay que contribuir a que se den las condiciones para que esos derechos sean efectivos. Por ello, en este mismo ámbito laboral quiero anunciarles medidas destinadas específicamente a las mujeres trabajadoras.

Para combatir la sangrante brecha salarial entre mujeres y hombres, vamos a establecer una línea de incentivos para fomentar la ejecución de planes de igualdad también en pymes. Saben que en estos momentos la obligación legal únicamente afecta a empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras, y a partir de ahora vamos a incentivar que se lleve al conjunto del tejido productivo.

Se trata, en definitiva, de lograr que el crecimiento económico vaya necesariamente aparejado de derechos. Recuperar derechos perdidos a causa de la crisis o con la excusa de la crisis que algunos han utilizado. Y facilitar las condiciones para que puedan ser ejercidos y no queden en papel mojado.

Sobre algunos de estos derechos y las condiciones para ejercerlos quisiera detenerme ahora y anunciarles los propósitos de mi gobierno.

Señorías, nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía establecen la educación como un derecho de todos y todas.

Sin duda, en Andalucía, como en toda España, hemos avanzado mucho en las últimas décadas, como consecuencia de la universalización de la enseñanza y la multiplicación de las plazas, profesorado y equipamientos en todos los niveles, desde la educación obligatoria a la Universidad.

Ocultaríamos la verdad si no reconociéramos que, en los últimos años, muchos jó-



venes han tenido que abandonar, o ni siquiera han podido comenzar sus estudios universitarios, como consecuencia de sus problemas económicos.

Sé que algunos, incluso a algún ministro reciente, esta situación le resultaba poco preocupante e incluso positiva. Ni a mí ni a mi gobierno, sin embargo, nos parece que ni en Andalucía ni en España sobren universitarios. Al contrario, necesitamos más jóvenes bien formados porque de ellos depende, sencillamente, el futuro de nuestra tierra.

Por ello, mi gobierno se dispone a adoptar de inmediato, para que pueda entrar en vigor el próximo curso académico, una medida importante y pionera en toda España, que ya se viene aplicando en otros países en Europa, y que les resumo de la siguiente manera: los alumnos que aprueben no tendrán que pagar por estudiar en la Universidad.

Nos proponemos bonificar al 99% las matrículas universitarias sobre la base de los créditos aprobados en primera matrícula. Es decir: asignatura en la que un estudiante se matricule por primera vez y la apruebe, asignatura prácticamente gratuita que tendrá en el siguiente curso. Curso completo aprobado, curso completo prácticamente gratuito el año siguiente.

Hemos apurado al límite nuestras competencias. No es competencia de la Junta de Andalucía suprimir las tasas ni declarar la gratuidad de la enseñanza universitaria, que es lo que yo defiendo: que garanticemos a todos educación pública y gratuita desde el nacimiento hasta la universidad.

Junto con ello, seguiremos también apostando por un potente sistema de becas que ayude a las familias que menos recursos tienen y que también lo necesitan para poder mantener a sus hijos y a sus hijas en la universidad pública.



Estoy convencida de que mientras más nos acerquemos a ese objetivo, mejor garantizaremos la igualdad de oportunidades, que es de lo que se trata, estimulando y premiando, además, el esfuerzo.

Lo que les acabo de anunciar, además de pionera, es una medida con un mensaje claro y potente a los estudiantes y sus familias: en Andalucía podrá estudiar en la universidad todo aquel que se esfuerce para aprobar, sin preocuparse de si puede o no pagar sus estudios.

También se trata de un mensaje político de calado a la sociedad: los derechos pueden recuperarse y pueden ampliarse y el Gobierno de Andalucía está en primera línea de ese combate.

Paralelamente, quiero proponer a los grupos de esta Cámara que elaboraremos una iniciativa legislativa autonómica para instar al Gobierno de la nación a que incluya en el sistema educativo la educación pública y gratuita hasta los tres años.

Se trata de una medida pensada para los niños y niñas, para su desarrollo emocional e intelectual, pero también destinada a estimular la conciliación laboral y familiar y garantizar la igualdad de oportunidades.

Creo que una medida de estas características tiene que ser adoptada en el conjunto de España, por lo que supone de integración de estos niños y niñas en el sistema público educativo y por eso animo a la Cámara a adoptar una iniciativa legislativa autonómica en ese sentido.

Sobre cuestiones educativas, permítanme tres apuntes concisos:

En total, en los años 2016 y 2017 el presupuesto destinado a los Planes de Inversiones en Infraestructuras Educativas, con un total próximo a las 400 actuaciones, ha ascendido a 247,8 millones de euros.

El plan de retirada progresiva del amianto en las infraestructuras públicas educativas, con una dotación de 60 millones de euros, ya ha ejecutado 46 acciones y están



previstas para este verano otras 67. Les destaco esto porque el plan de retirada del amianto en Andalucía va a concluir seis años antes de que termine el plazo que la UE recomienda para elaborar los planes de retirada. Aunque no había peligro para la salud de los niños ni del personal docente, creo que mi gobierno ha sido sensible a la preocupación de todo el colectivo y hemos actuado con rapidez y eficacia.

La plantilla de docentes en Andalucía va a volver a crecer en los próximos dos cursos en al menos 5.100 profesores. Se hará progresivamente (2.440 en el próximo curso por la aplicación de las 19 horas lectivas y unos 2.700 en el 2018-2019 por la aplicación de 18 horas lectivas).

Señorías, les llamo la atención de esto porque permitirá que la plantilla docente pública andaluza se sitúe por encima de los 100.000 maestros y profesores, unos 2.000 profesores más que antes de los recortes de Rajoy. La mayor cifra de docentes de la historia del sistema educativo público andaluz. Más profesores, mejores condiciones de trabajo, mejores equipamientos y con menos alumnos. Más profesores con menos alumnos: Una ecuación que indica que hay más calidad en la enseñanza.

Junto a la educación, la sanidad pública ha sido objeto de atención preferente en los dos presupuestos de la Comunidad Autónoma aprobados en esta Legislatura, con incrementos notablemente por encima de la media. Permítanme citarles algunos aspectos importantes en esta área.

En lo que se refiere al proceso de interinización, a 1 de junio se habían completado más de 4.500 expedientes para el nombramiento como interinos y la previsión es que la totalidad esté tramitada en este mes y buena parte ya formalizada. Con ello, habremos dado más estabilidad a 15.000 contratados eventuales.



De otro lado, antes de final de año está prevista la convocatoria de la Oferta de Empleo Público del SAS de 2017, correspondiente a la reposición del 100% de las plazas que han quedado vacantes en 2016. La oferta prevista alcanza a un total de 3.553 plazas, de

las que 2.555 son de acceso libre.

Así, junto a las ofertas de empleo público desde 2013, el volumen total de plazas alcanzará las 10.226 plazas, que ahora se ocupan temporalmente y que se cubrirán con carácter fijo, mejorando la calidad en el empleo de los profesionales del sistema.

En cuanto a las infraestructuras sanitarias, en 2017 vamos a proceder a:

La apertura de dos centros de salud en Cádiz a lo largo del mes de junio: Bornos, que abrió sus puertas ayer, y Jerez Sur “La Milagrosa”.

Apertura progresiva del Hospital de La Línea entre octubre y enero al 100%.

Finalización de obras y puesta en marcha los centros de salud de Olula del Río y Garrucha, y el consultorio de Arboleas (Almería).

Finalización de las obras CHARE de Cazorla y el consultorio de Alpandeire (Málaga).

Finalización de las obras y puesta en marcha del área de urgencias y de rehabilitación del centro de salud de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

El inicio de la construcción o reforma de los centros de salud Casa del Mar y Puerto Norte (Cádiz), Avenida de América y Huerta de la Reina en (Córdoba).

Los hospitales de Lepe y Vejer están pendientes de las obras de acceso, de competencia municipal.

Finalmente, señorías, me comprometo ante esta Cámara que el próximo presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2018 incluirá una partida presupuestaria para la construcción del hospital Materno Infantil de Huelva, una aspiración largamente sentida por los ciudadanos y ciudadanas onubenses.

Igualmente, señorías, continuamos estableciendo nuevos tratamientos para determinadas patologías. Son muchos, pero permítanme citarles, como ejemplo de la continua autoexigencia del sistema sanitario andaluz, la creación de equipos provinciales de profesionales especializados que den respuesta a las mujeres andaluzas con endometriosis.

Comprendo que a veces la descripción de algunos asuntos es prolífica, pero es nece-



sario que pongamos en valor, yo desde luego lo hago y con ello a todos los profesionales sanitarios, que no existe un solo problema que afecte a la salud de los andaluces que no se esté atendiendo o sobre el que se esté investigando.

En efecto, señorías, creo de justicia señalar que el esfuerzo pionero y la tenacidad de nuestros investigadores en el ámbito de la investigación biomédica, está dando sus frutos.

Prueba de ello es que actualmente, hay 17 ensayos clínicos activos, que han permitido que más de 700 pacientes en Andalucía hayan recibido alguna terapia avanzada bajo la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Creo que debemos estar orgullosos de que toda la comunidad científica y millones de personas, miraran a Andalucía cuando, por ejemplo, el año pasado, se realizó el primer trasplante de piel humana fabricada por ingeniería de tejidos o de córnea artificial.

Grandes avances dirigidos a hacer mejor la vida de la gente. Claro que hay que estar orgullosos de nuestra medicina pública y de sus profesionales.

Señorías, en relación con las políticas sociales quisiera informarles de algunos propósitos y compromisos de mi gobierno.

Sé que están en la sala sindicatos –UGT, CCOO...-, empresarios, la Red de Lucha contra la pobreza, Cáritas, Cruz Roja, Cermi o asociaciones del tercer sector con las que he mantenido reuniones en los últimos meses y cuyas demandas me han sido trasladadas.

Tras analizar la situación, la Junta de Andalucía se propone constituir una renta mínima de inserción social como prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, modificando el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, que creó el ingreso mínimo de solidaridad.



Esa renta mínima de inserción social que nos ha sido demandada la recoge este Gobierno y la hace suya.

El objetivo no es otro que erradicar la pobreza, que es una gran fuente de exclusión social, marginación y desdicha, con la que los andaluces no debemos resignarnos a convivir.

Los beneficiarios de esta renta mínima de inserción serán las familias que dispongan de unos recursos mensuales inferiores a 415,35 euros, si es una sola persona.

Por un máximo de 12 meses, recibirán una prestación económica mensual del 78% del IPREM, incrementada en un 10% por cada persona integrante de la unidad familiar distinta de la persona solicitante de la misma, hasta un máximo equivalente del 125% de dicho IPREM. Se discriminará positivamente a las unidades familiares con niños menores y a las mujeres víctimas de violencia de género.

De otro lado, nuestra Estrategia de intervención en zonas desfavorecidas definirá un nuevo mapa de Zonas con necesidades de Transformación Social, atendiendo a la situación de desigualdad o exclusión social existente, y tendrá un impacto directo en medio millón de andaluces, con una financiación de casi 170 millones de euros, a través de proyectos subvencionados tanto a las Entidades Locales como a entidades privadas sin ánimo de lucro.

En relación a la violencia de género, continuamos ampliando los servicios de prevención y protección. En este sentido, quisiera destacarles que, ante el repunte del número de menores víctimas de violencia de género, a menudo objeto de amenazas, extorsiones y violencia, la Junta de Andalucía pondrá en marcha en el plazo de tres meses un itinerario personalizado a menores para garantizarles un espacio de seguridad y de acompañamiento lejos del foco de la violencia.

Asimismo, hemos decidido que la Junta de Andalucía se persone en los casos en los



que los menores sean víctimas de violencia de género, igual que ya lo estamos haciendo en el caso de mujeres. Tenemos que hacer el mayor esfuerzo posible para evitar trágicos sucesos, como el que vivimos recientemente en Arcos.

Desde el Gobierno andaluz actuamos con todas nuestras fuerzas contra la lacra de la violencia machista. Pero somos conscientes de que es necesario adoptar medidas que escapan a nuestras competencias.

En este sentido, desde Andalucía pedimos al Gobierno Central la aprobación de una Ley específica de protección de menores víctimas de violencia de género, que regule de forma integral la protección de los menores como víctimas de la violencia, recogiendo en dicha ley toda la legislación vigente al respecto en la materia.

Del mismo modo, instamos al Gobierno de la nación a acometer, con carácter de urgencia, la suspensión del régimen de visitas a las hijas e hijos menores para las personas denunciadas o condenadas por maltrato.

Ni podemos convivir con la pobreza, ni podemos convivir con el abandono ni con las consecuencias devastadoras de la trata de seres humanos.

Nos encontramos en un contexto intercultural y social en continuo cambio y que a veces genera situaciones de extrema dificultad para muchas personas.

En atención a ello, el Gobierno andaluz, siendo consciente de que llegan a nuestras costas muchas mujeres embarazadas, mujeres jóvenes inmigrantes y que lo hacen en situación de riesgo y de exclusión social, que en muchas casos se sienten vulnerables ante redes mafiosas que pretenden traficar con seres humanos, vamos a poner en marcha un itinerario de inserción social que las acompañe de manera personalizada y evite que, una vez que lleguen a nuestras costas, caigan en manos de esas redes mafiosas de trata de mujeres.



Quisiera detenerme ahora un momento en la cuestión de la Memoria Histórica. Como saben, Andalucía es la comunidad más activa en la recuperación democrática de la memoria, con el objetivo de procurar justicia y reparación a las víctimas de las atrocidades de la dictadura.

La actual ley, aprobada por esta Cámara sin un solo voto en contra, se encuentra en fase de desarrollo reglamentario. En este contexto, considero necesario que otorguemos a esta iniciativa un mayor realce institucional y quisiera proponer a la Cámara que se efectúen los cambios normativos necesarios para que este Parlamento elija en septiembre a un comisionado para la Memoria Democrática, con los atributos y competencias que le otorgue la ley.

En este sentido, me comprometo a que, en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la Ley de Memoria Democrática cuente con una consignación adecuada para que pueda cumplir la importante tarea que tiene asignada.

La cultura y el medio ambiente son dos extraordinarios activos de nuestra tierra, fuentes de riqueza humana y a la vez de oportunidades económicas y de empleo.

En relación a la cultura, quiero señalarles que la industria cinematográfica supone un aporte muy importante en esta materia y anunciarles que, una vez finalizadas las conversaciones con el sector y alcanzado un muy importante grado de consenso, antes de final de año remitiremos a esta cámara la Ley del Cine.

De la misma manera, en este mismo mes de junio el Consejo Económico y Social tiene previsto abordar la Ley Audiovisual de Andalucía, que le fue remitida ya en su momento.



Por otro lado, hemos acentuado nuestra apuesta por la creación de nuevos equipamientos culturales en los que vamos a invertir más de 17 millones de euros.

Así, vamos a crear el Museo Camarón, el Museo del Flamenco y el Centro de Interpretación de Paco de Lucía, para dar a conocer mejor ese elemento singular y único de nuestro patrimonio cultural que es el flamenco.

En el último trimestre de este año quedará abierto el Museo Ibero de Jaén.

También están previstas intervenciones en espacios patrimoniales como el Anfiteatro de Itálica, la Judería de Córdoba o el Teatro Romano de Cádiz.

En relación al medio ambiente, permítanme señalarles dos apuntes: En primer lugar, que tengamos claro que Andalucía está, fuera de toda duda, a la cabeza de las políticas medioambientalistas de España. Naturalmente que existen riesgos y desafíos -en qué país o región no existen- pero lo cierto es que la protección están a un gran nivel.

Les pongo dos ejemplos, pero podría poner multitud de ellos:

El Infoca es un modelo de prevención y extinción de riesgos de gran prestigio y solvencia, referencia fuera de nuestras fronteras y que vienen a conocer especialistas de medio mundo.

En Doñana estamos haciendo el mayor de los esfuerzos, como demuestra la ampliación del espacio protegido en 14.000 hectáreas.

Y quiero anunciarles que inmediatamente después del verano, remitiremos a esta Cámara la Ley del Cambio Climático en Andalucía.

Una ley única en España, como corresponde al papel de vanguardia que Andalucía ocupa en las políticas de protección del medio ambiente.

Una ley importante, señorías, porque aúna dos características fundamentales: es muy exigente, compromete a agentes públicos y privados en los objetivos de la Cumbre de París, y a la vez cuenta con un amplísimo consenso. Consenso que es la demostración del compromiso de Andalucía en la lucha contra el cambio climático.



Nada que ver, absolutamente nada que ver, con la actitud tibia y sumisa del Gobierno de España ante el abandono por parte del señor Trump de los acuerdos por el clima. Lamentablemente, la falta de convicciones que el señor Rajoy y el PP han evidenciado siempre en este importante reto aflora una y otra vez en la conducta del Gobierno del PP. Pero en Andalucía, desde luego, hacemos nuestro trabajo.

Concluyo mi intervención, en la que he tratado de rendir cuentas del trabajo, mío y de mi gobierno.

Igualmente he señalado algunas de las cosas que nos proponemos y nos comprometemos a hacer.

Tal vez les haya resultado prolíjo en algunos aspectos. Créanme si les digo que lo comprendo. Pero me gustaría que entendieran que detrás de cada medida de Gobierno hay miles, cientos de miles o millones de personas afectadas. Mucha gente que espera una solución, una ayuda o simplemente una esperanza. Gente que espera ser oída y atendida y a la que nunca, por muchas distancias que mantengamos, debemos olvidar.

Y, finalmente, también he propuesto algunas cosas que, en mi opinión, deberíamos hacer entre todos porque por encima de la discrepancia política, que es consustancial a un sistema democrático, subyacen intereses que nos son comunes y que tienen que ver con el bienestar de los andaluces y con el futuro de nuestra tierra.

Andalucía es importante no sólo para nosotros, los que tenemos el orgullo de vivir o haber nacido en esta tierra. También es importante para el conjunto de España y por eso debemos tomar conciencia de nuestro papel, fundamental como factor de cohesión. Por muchas razones, de distinta naturaleza, entre las que destaca que en nuestra tierra es donde viven y trabajan más españoles y españolas.

Tengan la certeza de que las propuestas de diálogo y acuerdo que les he formulado a lo largo de mi intervención, nacen de la profunda convicción de que Andalucía merece y



necesita acuerdos lo más amplios posibles en la defensa de los intereses de nuestra comunidad. La política de cohesión territorial en España y el nuevo modelo de financiación son algunos de ellos.

Les animo a que tomen el testigo de esas propuestas y que avancemos en un diálogo fructífero, porque se trata del bien de Andalucía, del bien de nuestra tierra.



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Oficina del Portavoz del Gobierno**

